

cios marchan lentamente en Roma y la Nacion necesita medidas prontas que la tranquilicen y le atestigüen la benevolencia paternal y buena voluntad del gobierno." "El Nuncio tambien hizo concebir esperanzas al ministro de Justicia y Cultos, pero veinticuatro horas despues de la conferencia contradijo Monseñor Meglia lo que habia afirmado la víspera, diciendo que no tenia poderes y así lo manifestó en una carta dirigida á nuestro Ministro." "Nuestro gobierno no pretendia nada que no se haya practicado ya en otros países católicos con el consentimiento de la Santa Sede." Les dijo Maximiliano que la mayoría de la Nacion exigia y tenia derecho á exigir esa solución y que él estaba en aptitud de juzgar con más certeza, porque acababa de recorrer parte de las Diócesis, en tanto que los obispos habian permanecido en la capital despues que regresaron del destierro. Por esto y despues de consultar su conciencia y haber oido á dignos teólogos, se habia decidido á un acto que en nada heria el dogma de la religion católica y aseguraba á todos una libre existencia de la fé. Sostuvo que la Iglesia Mexicana habia tomado parte en los sucesos políticos, y exclamaba: ¡Pluguiese á Dios que no fuese así! pero existian documentos que probaban claramente, que los dignatarios de la misma Iglesia se habian arrojado á la revolucion y que una parte del clero desplegó resistencia muy activa en contra del Estado.—"Convenid mis estimables prelados, en que la Iglesia mexicana, por una lamentable fatalidad, se ha mezclado demasiado en la política y en los asuntos de los bienes temporales, descuidando con esto la instruccion católica de sus ovejas.—El pueblo mexicano es piadoso y bueno; pero en gran parte no es católico, en el verdadero sentido del santo Evangelio y no es por su culpa. Necesita que le instruyan, que le ministren los Sacramentos como lo quiere la Iglesia, gratuitamente."

Terminaba Maximiliano su carta asegurando, que México seria católico "dudad si quereis de mi catolicismo, dijo; la Europa conoce desde hace tiempo mis sentimientos, el Padre Santo sabe cómo yo pienso, las iglesias de Alemania y Jerusalem, que como yo conoce el Arzobispo de México, rinden testimonio de mis ideas en esta parte; pero buen católico como soy, seré tambien un príncipe justo y liberal."

Con motivo de estas cuestiones y como asunto de oportunidad, publicó un folleto el abate Testory, capellan mayor del ejército francés, titulándolo: "El Imperio y el Clero mexicano," por el cual dejó disgustados, tanto á los fanáticos que hallaron en el folleto ideas muy avanzadas en el sentido liberal, cuanto á los liberales por las apreciaciones de Testory, respecto á la necesidad de sujetar á la aprobacion de la corte romana los arreglos sobre bienes eclesiásticos; aunque se oponia á que la soberanía nacional dependiera de algun poder extraño, queria el abate que el gobierno subvencionara al clero y otras reformas á que éste siempre se habia opuesto. *

Los sucesos ocurridos por la resistencia del Nuncio, originaron naturalmente,

* Este folleto fué inscrito en el catálogo de las publicaciones prohibidas por la Curia Romana.

que desde principios del año de 1865 fueran ya muy débiles las ilusiones de los monarcas en México; la Emperatriz Carlota, en carta fechada al concluir el año de 1864, decia: "que la situación aqui estaba léjos de aclararse. *

Los robos, los asesinatos, los asaltos en pueblos y caminos, se sucedian sin interrupcion, y aunque las fuerzas francesas procuraban perseguir y dominar el estado de anarquía en que se hallaba la sociedad, les era absolutamente imposible. Era Metepec atacado por fuerzas de Romero; en Zinacantepec y otras muchas poblaciones del Estado de México, lo mismo que en el de Michoacan, se sucedian los crímenes y actos vandálicos, dimanados de aquella angustiosa situación, en la que funcionaban de sanguinaria manera las cortes marciales.

La princesa Carlota consideraba los bienes eclesiásticos vendidos, una segunda manzana de discordia, pues con el reconocimiento de las leyes de Reforma se habia echado el Imperio encima á los conservadores, y con la revision volvía á tener en su contra á los liberales y adjudicatarios, en quienes la restitucion de lo adjudicado por operaciones ilícitas tendria que excitar tantas pasiones como la pérdida de los bienes en el clero.

La Emperatriz aseguraba en sus cartas, que si se llegaba con felicidad al término de una campaña sobre Oaxaca, el porvenir del Imperio se anunciaba bien, y si no, era imposible asegurar lo que acontecería, «pues aquí, durante los primeros seis meses todo el mundo encuentra al gobierno perfecto; pero tocad cualquiera cosa, poned manos á la obra y se os maldice. «Es la nada que no quiere ser destronada.» "Es muy bonito, decir, como en el Parlamento inglés: México se halla tan bien organizado, que no necesita del auxilio de nadie; pero por mi parte, prefiero atenerme á las realidades."

La falta de un Concordato perdia definitivamente al Imperio, sin que esto signifique que el haberlo hecho lo habria salvado. La intransigencia de la corte romana aun hoy se reciente entre nosotros; segun opinion de muchos, tal vez habria sido conveniente para los intereses religiosos y morales en México, menos tirantez, concediendo Pio IX á Maximiliano lo que su antecesor Pio VII concedió al primer cónsul Napoleon Bonaparte.

"A principios de Enero escribia la Emperatriz: la energia y la perseverancia no nos faltan; pero yo me pregunto, que si continuan las dificultades de toda es-

* Entre las preocupaciones del público, se citaba como generalizada en Europa la de que el Santo Padre, que tenia el carácter muy alegre era *jettatore* y aun la Emperatriz Carlota así lo calificaba en algunas de sus cartas. "Pues bien, es un hecho que desde que su enviado puso el pie en nuestro suelo, dice una carta de la Emperatriz, no hemos tenido mas que disgustos, y los esperamos muy pronto en mayor número. Creo que no nos faltan la energia y la perseverancia, pero me pregunto si continuando de esa manera las dificultades de todas clases, habria posibilidad de salir de ellas." Añadió que el Clero, herido de muerte por la carta de 27 de Diciembre, no se avendría fácilmente, y pondria en accion todos los viejos recursos para eludir las disposiciones del Emperador á ese respecto. "En esto no habia fanatismo sino tenacidad sorda y laboriosa. Los obispos de aquí podrían dejar de buena gana sus puestos, pero nunca se resignarian á dejar sus rentas, que siempre les producirian mas que una pension del Estado; su ideal es vivir en Europa con ese dinero mientras que aquí se batalla para fijar la posicion de la Iglesia."

pecie, habrá posibilidad de salir de ellas. Herido el clero por la carta de 27 de Diciembre, no será fácil dominarlo; todos los abusos inveterados se coligan para eludir las disposiciones del Emperador con respecto al clero. Calificaba los sentimientos clericales, ya no de fanatismo sino de tenacidad, y creía "que la revision de las ventas de bienes nacionalizados, era otro manantial de discordias, y que el reconocimiento de las leyes de Reforma iba á dejar descontentos á todos. Hacia notar que atravesaban una fuerte crisis, que si era sostenida victoriosamente, el porvenir del Imperio se anunciaba bien y si no, era imposible asegurar lo que sucedería." "En los seis primeros meses, en tanto que no se habia tocado cosa alguna, ni puesto mano á la obra, todo iba bien; pero cuando se quiere hacer algo se os execra."

Las declaraciones hechas por el cardenal Antonelli en sus contestaciones al representante del Imperio Mexicano en Roma, demuestran que Maximiliano habia cometido una gran ligereza, al asegurar que durante su permanencia en esa capital hubieran comenzado las negociaciones con el Santo Padre, para encontrar el modo de dar paz á los espíritus y tranquilizar las conciencias, conforme aseguró en la carta dirigida al ministro Escudero, ántes que hubiese partido de México la comision enviada á Roma para negociar un concordato, presidida por el Sr. Velazquez de Leon, á quien se trataba de alejar. No esperó Maximiliano el resultado de las negociaciones, que no tenian otro objeto que el de salvar las apariencias. ¿Como alcanzar un avenimiento con la Sede Pontificia, despues de haber publicado el 7 de Enero de 1865, que estaban en vigor en el Imperio, las leyes y decretos promulgados antes y despues de la Independencia, referentes al *exequatur* requerido para bulas, breves, rescriptos y despachos de la corte romana?

Declaró Monseñor Meglia, conforme á las instrucciones del cardenal Antonelli, que en la respuesta que éste dió al ministro plenipotenciario de Maximiliano en Roma, el 9 de Marzo de 1865, el Santo Padre habria querido tener una conferencia con el príncipe austriaco en su permanencia en Roma, para tratar sobre los dos principales puntos de la cuestion eclesiástica; pero que á causa del poco tiempo que Su Majestad tuvo á bien permanecer allí, ó por otros motivos que no era del caso recordar, Su Santidad pudo comprender que Maximiliano no tenia la intencion de entablar en esa vez negociaciones acerca de los asuntos de la Iglesia mexicana, y debió limitarse en consecuencia, á recomendar en general á la proteccion del nuevo Emperador el porvenir de la religion católica México.

En presencia de esa actitud de Maximiliano, ni la Santa Sede, ni el clero, ni el partido conservador, podian estar conformes con la politica sostenida aquí por el Imperio, y no podian ayudarlo ni seguirlo en la via que adoptó, completamente opuesta al programa preconizado en la época en que Maximiliano aceptó la corona.

Las notas dirigidas por Don Fernando Ramirez al Nuncio de Su Santidad, notas que estan publicadas en un folleto titulado: "La Corte de Roma y el Emperador Maximiliano" llevaron á colmo el disgusto de los conservadores.

El partido conservador y el partido católico, que eran los que mas tenian que

quejarse del gobierno de Juarez; partidos que se habian afianzado á la monarquía con un príncipe extranjero, como á la única tabla de salvacion que les quedaba, veíanse obligados á separarse del príncipe que habian traido, y de esta separacion provino en mucha parte la debilidad del Imperio. ¿A quien hacer responsable de ese divorcio? ¿Debió culparse á la terquedad del Vaticano ó á la imprevision de la Tullerías? de cualquier modo, ya sea que la conducta de Maximiliano fuese inspirada por excitaciones del exterior, ya por sus propios sentimientos, habria de conducirle necesariamente á la ruina, en la cual encontró aun á su lado, si no á los clericales, á muchos conservadores que habia maltratado y rechazado, y que sin embargo fueron sus más fieles defensores.

Abandona Maximiliano el programa del partido conservador que al principio parecia haber aceptado y gobierna á los mexicanos unas veces segun consejos franceses, otras segun pareceres belgas, y permanece en pugna constante con el general en jefe de las fuerzas francesas que constituian su principal sosten; tales fueron los errores que aun sin el contingente de otras poderosas causas, debian conducir rápidamente á la caída del Imperio.

Desde que aceptó Maximiliano la corona, en la respuesta que dió á la comision mexicana en Miramar y en la representacion misma de esa comision cuyos miembros eran del partido conservador, parecia que aceptaba de todo corazon los principios absolutamente católicos y conservadores, al grado de causar sorpresa que su Magestad no se titulase "Emperador por la gracia de Dios" y que en vez de la cruz se viese una águila sobre la corona imperial. *

Las prevenciones llegaron á ser una realidad, al saberse que desde su llegada á la capital, dió orden Maximiliano de que se trabajara en las oficinas del gobierno hasta en dias festivos, y la sorpresa subió de punto al ver que conservaba la vigencia de las leyes de Reforma sin ponerse antes de acuerdo con la Santa Sede. Desde su llegada se notó que desatendia proveer á las exigencias del clero y á los gastos del culto y que también permitia la continuacion del matrimonio civil sin obligar á recibir el religioso. En seguida autorizó la libertad de cultos; pero no

* Si bien por una parte se ponía Maximiliano frente á la voluntad del Soberano Pontífice, y casi arrojaba de aquí á su representante y menospreciaba al clero mexicano, por otra buscaba alhagarlos con la rumbosa observancia de los preceptos de la Iglesia.

Casa del Emperador.—Servicio del Gran Maestro de Ceremonias.—Ceremonial de la Cuaresma en la Corte.—1. En la Cuaresma habrá todos los Domingos por la mañana, á las diez, una Misa rezada con música; despues del Evangelio uno de los predicadores de la Corte dirá un sermón.—2. A esas Misas tendrá que asistir toda la Corte, que se reunirá en la Sala de los Leones para esperar la salida de SS. MM. Entonces se formará para ir á la Capilla el séquito del gran servicio de honor, que es el siguiente: 1. Los Secretarios de las Ceremonias.—2. Los Oficiales de Ordenes.—3. Los Oficiales de la Guardia Palatina.—4. Los Caballerizos honorarios.—5. Los Médicos de la Corte.—6. Los Empleados Superiores de Palacio y el Médico del Emperador.—7. Los Ayudantes de Campo.—8. Los Caballerizos.—9. Los Chambelanes.—10. El Capitan de la Guardia Palatina.—11. Los Grandes Dignidades de la Corte.—12. El Gran Mariscal de la Corte.—SS. MM.—13. S. A. la Princesa de Iturbide.—14. Las Damas de Palacio.—15. Las Damas de honor. § 3. Cada una de estas personas, al entrar en la Capilla, ocupará inmediatamente el lugar señalado de antemano.—4. El traje de los Señores será frac de Corte, corbata blanca y condecoraciones. Las Señoras, vestido de seda y man-

consintió que los frailes volvieran á sus conventos, ni ordenó que pudieran usar en público el hábito. Quita al clero la intervención en los panteones y dispone que los protestantes pudieran ser enterrados donde los católicos; en las principales calles de la capital se podía anunciar la venta de biblias sin comentarios y de libros que combatieran la doctrina cristiana.

Por fin, acabamos de ver, que al venir el Nuncio Monseñor Meglia, y después de declarar éste que carecía de instrucciones para negociar, consuma Maximiliano la ruptura con los partidos clerical y conservador. El Nuncio le niega frente á frente, que se hubieran abierto en Roma negociaciones entre Maximiliano y el Pontífice, y le sostiene que, conforme las máximas y principios de la Santa Sede no podía admitirse el término medio, "que no daría satisfacción á las justas exigencias del país restableciendo la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias." Y se aclara, según Monseñor Antonelli, que durante la permanencia de Maximiliano en Roma, no se abrió negociacion alguna relativa á los asuntos eclesiásticos en México, y menos a ún respecto á los negocios indicados por el Emperador al ministro Escudero.

La disposicion de 26 de Febrero sobre tolerancia religiosa y revision de bienes nacionalizados, fué un paso decisivo y ruidoso que puso término á las conjeturas é interpretaciones de los partidos, vino á determinar una nueva política en la que los asuntos religiosos quedaban subordinados á las leyes civiles y al rēspeto que se debe á la salubridad é higiene públicas. El gobierno de Maximiliano aceptaba la solidaridad y continuación de la obra emprendida por los Presidentes Comonfort y Juárez, desde que el rescripto de 27 de Diciembre tuvo fuerza de ley y autoridad de principio.

Esto se hacia cuando aun algunos individuos del partido conservador eran los únicos que apoyaban al Imperio, segun se vió en Durango, donde D. Antonio Gomez del Palacio, que se distinguió en las filas de aquel partido y habia sido secretario del antiguo gobernador Cajen, reemplazaba al prefecto Saravia y fué el solo escritor de los conservadores que elogió el rescripto imperial de 27 de Diciembre.

tilla.—5. La Guardia Palatina de gran uniforme, y la servidumbre de librea colorada, formarán valla desde la Sala de los Leones hasta la mitad de la Capilla; después de haber pasado el Cortejo, la Guardia Palatina se colocará á la derecha y la servidumbre á la izquierda en el interior de ella.—6. Todos los Viérnes de la Cuaresma, después de la Misa que habrá á las diez en la Capilla Imperial, uno de los predicadores de la Corte dirá un sermón; concurrirán únicamente: 1.º Su Magestad la Emperatriz. 2.º La Dama de Palacio de servicio. 3.º La Dama de honor de servicio. 4.º Las Damas de Palacio y de honor que gusten de concurrir. 5.º La servidumbre femenina de Palacio.—El Primer Secretario de las Ceremonias, *Pedro C. de Negrete*.

* Casa del Emperador.—Servicio del Limosnero Mayor.—Prescripciones para que las personas de la Corte y del servicio de SS. MM. puedan ganar el Jubileo.

1. Confesarse y comulgar una vez dentro del mes que ha de durar.—2. Ayunar el miércoles á viérnes y sábado de una de las semanas de dicho mes.—3. Dar, durante el mismo, alguna limosna, los pobres.—4. Visitar dos veces en ese tiempo la Capilla Imperial, haciendo en ella alguna oracion al Señor Sacramentado.—El Primer Capellan y Párroco, *José Braulio Sagasta*.



Princesa Inés de Salm Salm,

Hizo grandes esfuerzos para salvar al Príncipe Maximiliano, prisionero en Querétaro. En las Memorias que escribió, refiere que para salir de la Capital del Imperio, pidió protección á los Generales Márquez y Vidaurri; superando mil dificultades y venciendo toda clase de obstáculos, llegó á Querétaro, donde desarrolla complicadas tramas para libertar al prisionero. Va á San Luis Potosí con objeto de solicitar el indulto, ó por lo menos la prórroga en el tiempo señalado para el enjuiciamiento. Está impregnada aquella narración, de curiosos episodios y novelescas situaciones; describe la celda y mobiliario de Maximiliano en la prisión de Capuchinas, y las conversaciones tenidas con él, y con el General Republicano Escobedo en la tienda de campaña. La parte más interesante de las Memorias de la Princesa, encuéntrase en lo relativo á la proyectada fuga del prisionero, y al pretendido cohecho de dos coroneles del ejército Republicano, así como en la narración de las conmovedoras y palpitantes escenas ocurridas en San Luis Potosí.